

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 2 Martes 3 de enero de 2012 Pág. 208

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

200 NATIVIDAD GABANCHO BILBAO

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 881/10, ejecución 53/11); y para el pago de 5.173,96 euros deprincipal, y 1.034,79 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Natividad Gabancho Bilbao, sin perjuicio de quepudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de diciembre de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110092982-1